

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.  
8º SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021-2024**

Sesión con carácter de Extraordinaria en la que sesiona el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Montemorelos Nuevo León, siendo las 11:00 once horas del 20-veinte de mayo del 2023-dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo del Edificio de Oficinas Administrativas, sitia en Calle Zaragoza e Hidalgo s/n colonia Centro en este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, los CC. C. P. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga Presidente del Comité; Lic. Agustín Chávez Daniel Secretario del Comité; C. P. Aroldo Jiménez de la Cruz Vocal del Comité.

Para iniciar, la Presidenta de este Comité procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, quienes fueron convocados oportunamente. Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma contándose con la presencia de:

- I. C. P. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga Presidente del Comité;
- II. Lic. Agustín Chávez Daniel Secretario del Comité;
- III. C. P. Aroldo Jiménez de la Cruz Vocal del Comité

Efectuado lo anterior, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno del Comité de Transparencia.

A continuación, se da lectura y se somete a consideración, el orden del día a tratar, siendo este el siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de quienes integran el Comité de Transparencia.
- II. Lectura, aprobación y/o modificación del Orden del Día.
- III. Lectura, revisión y Confirmación de la Inexistencia de Información del punto 17 de la solicitud con folio 191115623000029.
- IV. Lectura, revisión y Confirmación del Acuerdo de Reserva de los puntos 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 18 la solicitud de información con folio 191115623000029.

**Descripción de la solicitud:** 1.- cual es el lineamiento para los cuerpos de rescate atiendan emergencias ya sea particulares o públicos. 2.-cuales son los protocolos a seguir en una emergencia desde recibir la llamada 4.-tiempos estimados desde la llamada hasta la atención 5.-cuales son los requerimientos exigidos de equipo para las ambulancias de atención de emergencias privadas y publicas. 6.-quien es el encargado de coordinar y decidir cual es la prioridad de la atención de las víctimas. 7.- cuales son los estándares de conocimiento para atender emergencias en el tema privado y particular. 8.- en caso de una persecución policiaca que protocolo de actuación deben de seguir los elementos participantes. 9.- si una persecución de caracter policiaco es en un municipio diferente al municipio para el cual labora, que medidas de actuación se deben de seguir entre elementos y corporaciones. 10.-numero de persecuciones policiacas atendidas del 2020 al fecha. 11.- numero de persecuciones policiacas reportadas entre municipios del 2020 a la fecha. 12.-diga en atención de sus emergencias medicas a quien se le solicita la atienda. 13.- numero de vehículos de atención de emergencias cuenta su autoridad y describa toda la informacion de cada una de ellas, modelo, equipo con el que cuenta. 14.-numero de emergencias reportadas del 2022 a la fecha solicitadas y atendidas por su municipio o autoridad. 15.- en una emergencia que se toma en cuenta para determinar a que hospital o clínica se traslada al paciente. 16.- numero de personal asignado a estas dependencias refiera sexo edad peso características físicas y grado de estudios de estos, así como si es sometido a pruebas e confianza, si es afirmativo diga la fecha del ultimo realizado. 17.-diga numero

de emergencias medicas atendidas del 2019 a la fecha, describa tipo de atención, tiempo de respuesta, fecha, hora de atención, lugar de atención y lugar a que se le traslado, que unidad participo, como es que se tomo el reporte, cuantos pacientes traslado y sexo, edad, y condición física de la víctima atendida, motivo de la atención. 18.-si sus unidades de emergencia cuentan con video cámaras de grabación y gas, describir que marca y cuando fueron adquirido.

Acuerdo de reserva emitido por la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Inexistencia de Información emitido por la Dirección de Protección Civil y Bomberos adscrita a la Secretaría de Ayuntamiento de este Municipio.

- V. Asuntos Generales  
Ninguno
- VI. CLAUSURA.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Tratados el punto I y el punto II de la orden del día, se procede a desarrollar el punto III.

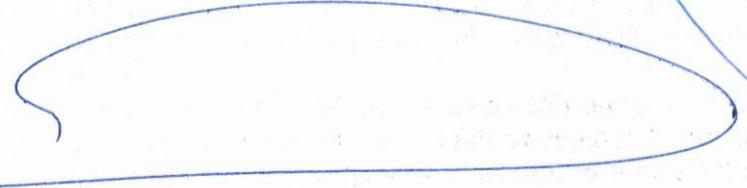
I. Se somete a consideración y en su caso aprobación del Pleno de este Comité el Acuerdo de Reserva y la Inexistencia de Información de la solicitud de información con folio 191115623000029.

II. **ACUERDO CTL 2023/EXORD/20/05: Se aprueba por unanimidad de votos.**

Dando seguimiento al orden del día, se aborda el punto IV, correspondiente a los asuntos generales, por lo que, al no haber sido incluido ninguno en el desarrollo del punto II, no existe tema adicional a tratar en la presente sesión

Por último, al no existir otro tema a tratar en esta sesión, y para cumplir con el punto V punto del orden del día, se da por clausurada la presente sesión, firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, para los efectos legales que haya lugar, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 20-veinte de mayo del 2023-dos mil veintitrés.

  
C.P. Yajaira Karely Gutiérrez Colunga.  
Presidenta del Comité de Transparencia.

  
Lic. Agustín Chávez Daniel  
Secretario del Comité de Transparencia.

  
C.P. Aroldo Jiménez de la Cruz  
Vocal del Comité de Transparencia.